

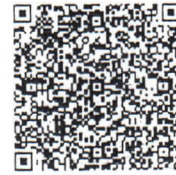
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7214



Fecha de ingreso: 13-10-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-11-2021

Folio: 2021-7214

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INSTITUTO Y COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CHIHUAHUA A.C

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-444-046-00001-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE IMPERIO M06 L01 COLONIA RINCON DE LOS OLIVOS -FRAC-

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990368	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A REUNIONES NO LUCRATIVOS	1	352.72	0.00	0.00		31,610.77
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	352.72	0.00	0.00		3,161.08
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	352.72	0.00	0.00		632.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	352.72	0.00	0.00		632.22
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			1,058.16	0.00	0.00		\$ 36,036.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2021 11:45:25

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02140afc85d973116c9284033418cb683a4034d42ccc02150080da53d64a4adbd2ab6f9335c1c2f539fa2bc110

[Firma]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Firma]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA